



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 13 de noviembre de 2017.

EXP-EXA N° 8.611/2010

RESCD-EXA N° 648/2017

VISTO la Nota-Exa N° 1.527/17 del Mag. Gustavo Daniel Gil, quien eleva la renuncia al cargo de Profesor Adjunto – Regular – Dedicación Exclusiva de la asignatura Ingeniería de Software de la carreras Licenciatura en Analisis de Sistemas - Plan 1997 de esta Facultad, a partir del 18 de agosto de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia del mencionado docente se fundamenta por haber sido incorporado al Régimen de Permanencia en un cargo de mayor jerarquía.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 08/11/2017, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación, con observaciones.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior, tener por aceptada, la renuncia del Mag. Gustavo Daniel GIL, D.N.I. N° 13.835.649, al cargo de Profesor Regular en la categoría Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura Ingeniería de Software de la carrera Licenciatura en Analisis de Sistemas - Plan 1997 de esta Facultad, a partir del 18 de agosto de 2017.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber con copia a: Mag. Gustavo Daniel Gil, Departamento de Informática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal y Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

HAF
amc


FEDERICO ANDRADA
Director Gral. Adm. Académico a/c
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa